



*Ministero dell'istruzione e del merito*

**XEL2 - ESAME DI STATO CONCLUSIVO DEL SECONDO CICLO DI ISTRUZIONE**

SEZIONI AD OPZIONE INTERNAZIONALE SPAGNOLA

**Disciplina:** LITERATURA ESPAÑOLA

**La seguente prova di esame è costituita da una prova di letteratura e una di storia. La somministrazione della prova di storia deve avvenire dopo l'effettuazione della prova scritta di letteratura spagnola.**

**OPCIÓN A**

Mientras Virgilio muere en Bríndisi no sabe  
que en el norte de Hispania alguien manda grabar  
en piedra un verso suyo esperando la muerte.  
Este es un legionario que, en un alba nevada,  
5 ve alzarse un sol de hierro entre los encinares.  
Sopla un cierzo que apesta a carne corrompida,  
a cuerno requemado, a humeantes escorias  
de oro en las que escarban con sus lanzas los bárbaros.  
Un silencio más blanco que la nieve, el aliento  
10 helado de las bocas de los caballos muertos,  
caen sobre su esqueleto como petrificado.  
*Oh dioses, qué locura me trajo hasta estos montes  
a morir y qué inútil mi escudo y mi espada  
contra este amanecer de hogueras y de lobos.*  
15 *En la villa de Cumas un aroma de azahar  
madurará en la boca de una noche azulada  
y mis seres queridos pisarán ya la yerba  
segada o nadarán en playas con estrellas.*

Sueña el sur el soldado y, en el sur, el poeta  
sueña un sur más lejano; mas ambos sólo sueñan  
en brazos de la muerte la vida que soñaron.  
20 *No quiero que me entierren bajo un cielo de lodo,  
que estas sierras tan hoscas calcinen mi memoria.*  
*Oh dioses, cómo odio la guerra mientras siento  
gotear en la nieve mi sangre enamorada.*  
25

Al fin cae la cabeza hacia un lado y sus ojos  
se clavan en los ojos de otro herido que escucha:  
*Grabad sobre mi tumba un verso de Virgilio.*

Antonio Colinas, «Canto X», *Noche más allá de la noche*, 1983



*Ministero dell'istruzione e del merito*

**XEL2 - ESAME DI STATO CONCLUSIVO DEL SECONDO CICLO DI ISTRUZIONE**

SEZIONI AD OPZIONE INTERNAZIONALE SPAGNOLA

**Disciplina:** LITERATURA ESPAÑOLA

**COMENTARIO**

1. Enuncie el tema y resuma el texto.
2. Analice y justifique la estructura interna y externa del texto.
3. Realice el comentario estilístico y crítico del texto.

**CUESTIONES**

1. El movimiento literario de «Los novísimos». Explique sus características y sitúelo en el contexto de la poesía española de postguerra.
2. Indique cuatro términos pertenecientes a la familia léxica de «cabeza».

**OPCIÓN B**

Y en cuanto a eso del sindicato, es en ti un resabio de tu época de progresismo. No, Lázaro, no; la religión no es para resolver los conflictos económicos o políticos de este mundo que Dios entregó a las disputas de los hombres. Piensen los hombres y obren los hombres como pensaren y como obraren, que se consuelen de haber nacido, que vivan lo más contentos que puedan en la ilusión de que todo esto tiene una finalidad. Yo no he venido a someter los pobres a los ricos, ni a predicar a estos que se sometan a aquellos. Resignación y caridad en todos y para todos. Porque también el rico tiene que resignarse a su riqueza, y a la vida, y también el pobre tiene que tener caridad para con el rico. ¿Cuestión social? Deja eso, eso no nos concierne. Que traen una nueva sociedad, en que no haya ya ricos ni pobres, en que esté justamente repartida la riqueza, en que todo sea de todos, ¿y qué? ¿Y no crees que del bienestar general surgirá más fuerte el tedio a la vida? Sí, ya sé que uno de esos caudillos de la que llaman la revolución social ha dicho que la religión es el opio del pueblo. Opio... Opio... Opio, sí. Démosle opio, y que duerma y que sueñe. Yo mismo con esta mi loca actividad me estoy administrando opio. Y no logro dormir bien y menos soñar bien... ¡Esta terrible pesadilla!

Y yo también puedo decir con el Divino Maestro: «Mi alma está triste hasta la muerte». No, Lázaro; nada de sindicatos por nuestra parte. Si lo forman ellos me parecerá bien, pues que así se distraen. Que jueguen al sindicato, si eso les contenta.

Miguel de Unamuno. *San Manuel Bueno, mártir*, 1931-1933



*Ministero dell'istruzione e del merito*

**XEL2 - ESAME DI STATO CONCLUSIVO DEL SECONDO CICLO DI ISTRUZIONE**

SEZIONI AD OPZIONE INTERNAZIONALE SPAGNOLA

**Disciplina:** LITERATURA ESPAÑOLA

**COMENTARIO**

1. Enuncie el tema y resuma el texto.
2. Analice y justifique la estructura interna y externa del texto.
3. Realice el comentario estilístico y crítico del texto.

**CUESTIONES**

1. Presente los aspectos formales y de contenido de la prosa de la Generación del 98.
2. Explique el significado de las siguientes palabras del texto: «resabio», «tedio», «caudillos» y «pesadilla».

COPIA CONFORME ALL'ORIGINALI

---

Durata massima della prova: 2 ore.

Non è consentito lasciare l'Istituto prima che siano trascorse 3 ore dalla consegna della traccia.



*Ministero dell'istruzione e del merito*

**XEL2 - ESAME DI STATO CONCLUSIVO DEL SECONDO CICLO DI ISTRUZIONE**

SEZIONI AD OPZIONE INTERNAZIONALE SPAGNOLA

**Disciplina: HISTORIA EN ESPAÑOL**

**OPCIÓN A**

**1. Identifique y sitúe en su contexto histórico dos de los términos y/o personajes siguientes:**

(Máximo seis líneas para cada respuesta)

- Pearl Harbor.
- Frente Popular.
- Falcone y Borsellino.
- Muro de Berlín.

**2. Desarrolle el siguiente tema de carácter histórico:**

Italia en la Primera Guerra Mundial: causas, desarrollo y consecuencias de la misma.

**3. Realice un comentario del texto dado atendiendo al siguiente esquema:**

- a. Clasifique el texto explicando: autoría, lugar y fecha en que fue escrito, tipo de texto y tipo de fuente.
- b. Destinatarios y propósito del texto.
- c. Analice el texto indicando las ideas fundamentales y las ideas secundarias.
- d. Realice un comentario general del texto, encuadrándolo en su contexto histórico y explicando la relación entre el contenido del texto y la situación histórica en que se produjo.

**TEXTO:**

“Artículo 1. España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.

La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones. [...]

Artículo 3. El Estado español no tiene religión oficial. [...]

Artículo 25. No podrán ser fundamentos de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas. [...]

Artículo 27. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español. [...]

Artículo 29. Nadie podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención. [...]

Artículo 34. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura. [...]

Artículo 39. Los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida humana, conforme a las leyes del Estado. [...]



*Ministero dell'istruzione e del merito*  
SEZIONI AD OPZIONE INTERNAZIONALE SPAGNOLA  
**Disciplina: HISTORIA EN ESPAÑOL**

Artículo 51. La potestad legislativa reside en el pueblo, que la ejerce por medio de las Cortes o Congreso de los Diputados.

Artículo 52. El Congreso de los Diputados se compone de los representantes elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto. [...]

Artículo 90. Corresponde al Consejo de ministros, principalmente, elaborar los proyectos de ley que haya de someter al Parlamento; dictar decretos; ejercer la potestad reglamentaria. [...]

Artículo 94. La justicia se administra en nombre del Estado. [...]. Los jueces son independientes en su función. Solo están sometidos a la ley.”

**Constitución Española de 1931 (Congreso de los Diputados):**

[http://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931\\_cd.pdf](http://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf)

**OPCIÓN B**

**1. Identifique y sitúe en su contexto histórico dos de los términos y/o personajes siguientes:**

(Máximo seis líneas para cada respuesta)

- Partisanos.
- Pacto de Varsovia.
- Aldo Moro.
- Pacto de San Sebastián.

**2. Desarrolle el siguiente tema de carácter histórico:**

La Guerra Civil española: origen, enfrentamiento ideológico e internacionalización del conflicto.

**3. Realice el comentario atendiendo al siguiente esquema:**

- a. Clasifique el texto explicando: autoría, lugar y fecha en que fue escrito, tipo de texto y tipo de fuente.
- b. Destinatarios y propósito del texto.
- c. Analice el texto indicando las ideas fundamentales y las ideas secundarias.
- d. Realice un comentario general del texto, encuadrándolo en su contexto histórico y explicando la relación entre el contenido del texto y la situación histórica en que se produjo.



*Ministero dell'istruzione e del merito*

**XEL2 - ESAME DI STATO CONCLUSIVO DEL SECONDO CICLO DI ISTRUZIONE**

SEZIONI AD OPZIONE INTERNAZIONALE SPAGNOLA

**Disciplina: HISTORIA EN ESPAÑOL**

**TEXTO:**

**Artículo 1**

“1.<sup>a</sup> Nuestra actitud ante la guerra que, por parte de Rusia sigue siendo indiscutiblemente una guerra imperialista, de rapiña, también bajo el nuevo gobierno de Lvov y compañía, en virtud del carácter capitalista de este gobierno [...].

2.<sup>a</sup> La particularidad de la actual situación en Rusia consiste en el paso de la primera etapa de la Revolución, que ha dado el poder a la burguesía [...] a su segunda etapa, que debe poner el poder en manos del proletariado y de las capas pobres del campesinado [...].

3.<sup>a</sup> Negar todo tipo de apoyo al gobierno provisional y demostrar la falacia de todas sus promesas [...].

4.<sup>a</sup> [...] Explicar a las masas que los Soviets de diputados obreros son la única forma posible de gobierno revolucionario [...].

5.<sup>a</sup> No a una república parlamentaria, volver a ella desde los Soviets de diputados obreros sería un paso atrás, sino a una República de los soviets de diputados obreros, asalariados agrícolas y campesinos en todo el país de abajo arriba.

Supresión de la policía, del ejército y del cuerpo de funcionarios [...].

6.<sup>a</sup> Nacionalización de todas las tierras del país y ponerlas a disposición de los soviets locales de diputados asalariados agrícolas y campesinos [...].

7.<sup>a</sup> Fusión inmediata de todos los bancos del país en una sola banca nacional bajo el control de los soviets de diputados obreros.”

Lenin, V.U., Tesis de Abril. Fundación Federico Engels, Madrid 2004  
[https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/Tesis\\_abril\\_Lenin.pdf](https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/Tesis_abril_Lenin.pdf)